

RESOLUCION N° 99.1.1.1. **1592**

OSVALDO ROJAS H.
INTENDENTE JURIDICO DE LA OFICINA MATRIZ

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de constitución de la compañía **TRANSPORTE INTRAPROVINCIAL LORENZTRANS S.A.**, otorgada ante el Notario Quinto del Distrito Metropolitano de Quito el 10 de junio de 1998, con la solicitud para su aprobación.

QUE el Departamento Jurídico de Compañias, mediante Memorando N° DJC.99.1223 de 30 de junio de 1999, ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

EN ejecución de las atribuciones asignadas mediante Resolución N° ADM.99039-44 de 26 de abril de 1999;

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía TRANSPORTE INTRAPROVINCIAL LORENZTRANS S.A., con domicilio en San Lorenzo, Esmeraldas, en los términos constantes en la referida escritura; y, disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en San Lorenzo.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario Quinto del Distrito Metropolitano de Quito tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador de la Propiedad del cantón San Lorenzo en el Registro Mercantil a su cargo inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

Cumplido lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública respectiva.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, a

2 JUL. 1999

DR. OSVALDO ROJAS H.

NMC/ACP

0000014

1592

INTENDENTE DE LA OFICINA DE REGISTRO

CONSTITUCIÓN

QUE se han presentado a esta oficina pública para la inscripción de la escritura pública de la constitución de la sociedad de transporte interprovincial, denominada "S.A. de Transportes Interprovinciales", inscrita en el Registro Público del Distrito Judicial de Guayaquil, con la fecha de 1988, con la inscripción No. 1592, y el Registro No. 1592.

015 Cuantía S/. Lo Certifico

El presente documento es una copia fiel de la escritura pública inscrita en el Registro Público del Distrito Judicial de Guayaquil, con la fecha de 1988, con la inscripción No. 1592, y el Registro No. 1592.

Ricardo Arroyo E.
Ricardo Arroyo E.

Registrador de la Propiedad
Cantón San Lorenzo Esmeraldas



ARTÍCULO PRIMERO. - Se constituye en sociedad de transporte interprovincial, denominada "S.A. de Transportes Interprovinciales", inscrita en el Registro Público del Distrito Judicial de Guayaquil, con la fecha de 1988, con la inscripción No. 1592, y el Registro No. 1592.

ARTÍCULO SEGUNDO. - El presente documento es una copia fiel de la escritura pública inscrita en el Registro Público del Distrito Judicial de Guayaquil, con la fecha de 1988, con la inscripción No. 1592, y el Registro No. 1592.

El presente documento es una copia fiel de la escritura pública inscrita en el Registro Público del Distrito Judicial de Guayaquil, con la fecha de 1988, con la inscripción No. 1592, y el Registro No. 1592.

CONSTITUCIÓN. - Se constituye en sociedad de transporte interprovincial, denominada "S.A. de Transportes Interprovinciales", inscrita en el Registro Público del Distrito Judicial de Guayaquil, con la fecha de 1988, con la inscripción No. 1592, y el Registro No. 1592.

2 JUL 1988

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]